

metismo, porque sus padres ó madres habian apostatado; finalmente, para jóvenes que el obispo de Babilonia se proponia destinar al sacerdocio, con el objeto de sostener y conservar la Religion católica en aquellos países. Ya no habia allí misioneros europeos, y los sacerdotes del país eran muy pocos; lo cual hacia decir al señor Coupperie: «Si la conservación de la verdadera Religion es un milagro de la omnipotencia de Dios en los demás países, puede asegurarse que, en cuanto á este, el prodigio divino es aun mas palpable.»

Una rebelion del pueblo de Mosul (la antigua Ninive) contra el bajá, dió lugar á aumentar las vejaciones con respecto á los cristianos del Diarbekir (1). Tres pueblos contiguos á Mosul, y que estaban llenos de cristianos, fueron arruinados. Los habitantes, forzados á huir, se arrojaron á las barcas para descender por el Tigris hasta Bagdad. Detenidos á la mitad del camino por una tribu poderosa y codiciosa, perdieron lo poco que habian podido salvar. Para colmo de su desgracia, al llegar á Bagdad, la mayor parte fueron presos por no poder pagar el tributo personal, que era de quince, treinta ó sesenta piastras por cabeza. La caridad del obispo de Babilonia acudió en su socorro, y no solo pagó el tributo para ellos, sino que encontró medio de proveer á su mantenimiento y de proporcionarles vestidos.

En el mes de noviembre de 1826, este prelado, encargado de la vigilancia general para la conservación de la fé entre los cristianos de diferentes ritos, partió pa a Mosul con el objeto de trabajar en la reunion de los caldeos nestorianos, que se eran muchos en este país. Reconcilió al patriarca caldeo Anna con la Santa Sede y estinguió un cisma que duraba hacia quince años. El título

(1) *Amigo de la Religion*, t. 52, p. 8.

de cónsul de Francia, con que se hallaba revestido Coupperie, contribuyó para que fuese bien acogido por Amurat, bajá del país, quien mandó á los cristianos se sometiesen á la autoridad de los dos prelados; pero el obispo de Babilonia le suplicó le permitiese no emplear mas que las medidas de dulzura. Redactó una confesion de fé y reglas de conducta para los que se reuniesen á la Iglesia romana. El patriarca caldeo tenia bajo su jurisdiccion el principado de Amadia, en el Kurdistan, y era necesario hacerle reconocer por los cristianos de este país. Coupperie se presentó pues en Amadia, capital del principado, situada á treinta leguas de Mosul. El soberano lo hospedó en su mismo palacio, y le dejó obrar con entera libertad. Cuando el prelado abandonó este país para volver á Bagdad, todos los kurdos se apresuraron á darle señales de aprecio y consideracion. Entonces dijo: «En medio de Paris he sido insultado, porque soy sacerdote, y aquí soy honrado porque soy ministro de la Religion cristiana.» Es preciso observar que aquellos kurdos que manifestaron respeto á un obispo eran secuaces de la religion de Mahoma; tan cierto es que el fanatismo de la supersticion es menos feroz y ciego que el fanatismo de la impiedad (1).

Coupperie, como administrador de la diócesis de Ispahan, habia enviado á ella un sacerdote armenio católico, á quien encargó que adoptase todos los medios posibles para hacer estable su pequeña mision. Este establecimiento servia para probar la catolicidad de la Iglesia, cuyos miembros, moralmente hablando, deben estar repartidos por toda la tierra: y la víctima santa, que se ofrece todos los dias por la salvacion de los hombres, se hallaba así en Persia como en China y en el Canadá, como en el Cairo, en Londres y en

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 2, p. 320.

Petersburgo. Por otra parte, entre los enviados de las potencias europeas, habia muchas veces allí católicos deseosos de cumplir los ejercicios religiosos prescritos por la Religion que profesaban; y los comerciantes católicos, que nunca faltaban en este país, tenian así la felicidad de oír instrucciones y participar de los sacramentos indispensables para la salvacion. Finalmente, este establecimiento podia proporcionar la conversion de muchos armenios cismáticos; porque, cogidos aisladamente, se rendian con mucha facilidad. En Mardin, se vió volver á la unidad á tres obispos jacobitas, seis sacerdotes y cuatrocientos cristianos de la misma nacion. Dos de estos obispos, á instigacion del patriarca hereje de Mosul, fueron presos por orden del bajá (1); pero se mostraron dignos hijos de la Iglesia romana, á cuyo gremio acababan de volver, y se regocijaron en poder dar una prueba patente de su adhesion á la verdadera fé. El éxito coronó su paciencia; despues de haber edificado á todos los fieles con su valor, recobraron la libertad.

Los mas encarnizados enemigos que los católicos tenian en Oriente, eran los griegos vengativos y los nestorianos ignorantes. Los cismáticos provocaban siempre la persecucion contra los ortodoxos. Así el 3 de enero de 1828, un Hattí-sherif del sultan, declaró que ya no se toleraria en el imperio mas que á los cristianos sometidos al patriarca griego y al patriarca armenio, ambos cismáticos. Los que no quisiesen reconocerles serian obligados á huir del país y se confiscarian sus bienes. Las jóvenes católicas deberian casarse con griegos no-unidos. Los embajadores europeos, que quedaban en Pera, hicieron reclamaciones: el reis-essendi respondió que serian examinadas, pero entretanto se llevó á efecto la pros-

cripcion. Los armenios de Constantinopla prefirieron esponerse á la suerte mas rigurosa, antes que abrazar la secta de los eutyquianos: abandonaron noblemente sus establecimientos mercantiles antes del 14 de febrero, término fatal en que debian haber dejado su residencia para refugiarse en Asia, muchos en Italia, algunos en Ojesa. Nuevas órdenes separaron á los sacerdotes armenios de sus rebaños, prohibiéndoles pasar el Bósforo. Los armenios católicos, que habitaban en Smirna, recibieron el 3 de abril comunicacion de un firmán que les mandaba entrar en la Iglesia cismática bajo pena de ver castigada su resistencia como la de sus hermanos de Constantinopla: protestaron que, sin dejar de ser fieles al sultan, permanecerian, á costa de todo género de sacrificios, en la Religion de sus padres. Esta persecucion conmovió profundamente al Papa, quien nada omitió para proteger los intereses de los católicos oprimidos.

Leon XII, en medio de las solicitudes de su pontificado, se ocupaba siempre con piadoso celo en proponer á la emulacion de la Iglesia militante los gloriosos ejemplos de la Iglesia triunfante. Maria Victoria Fornani Strata, genovesa, fundadora de las Anunciadas llamadas Celestes, se habia mostrado por la eminencia de sus virtudes un admirable modelo en el estado de virgen, de esposa, de viuda y de religiosa. La solemnidad de su beatificacion se efectuó en la basílica de San Pedro, el 21 de setiembre de 1828 (1).

En Suiza sobrevino un proceso en el que los revolucionarios hubieran querido comprometer á Gzzi, encargado de negocios de la Santa Sede. Apenas habia un pueblo en que no resonasen acusaciones calumniosas contra la nunciatura apostólica, relativamente al su-

(1) *An. de la Prop. de la fé*, t. 4, p. 2.
B. del C., tomo XXIII.—X.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo VIII.

(1) *Amigo de la Religion*, t. 57, p. 357.
95

puesto asesinato de Keller, *avoyer* de Lucerna, y á un supuesto envenenamiento de cerra, y á un supuesto envenenamiento de que se trataba en la coleccion de los autos del proceso, ocasionado por este deplorable negocio. Cansado Leon XII de esta guerra sorda, desaprobó los miramientos que parecian guardarse por no comprometer el nombre de la Santa Sede, y Gizzi debió entregar á Ruttiman, *avoyer* en ejercicio, una nota, su fecha 18 de octubre de 1826, en la que se decia: «La Santa Sede, que tiene derecho para decir que no permitira nunca que en sus Estados se propagasen impunemente calumnias de un género tan atroz contra una legacion acreditada cerca de ella, confiaba en que, sin esperar á que ella lo exigiese, se apresurase el gobierno de la confederacion Suiza á darle una reparacion conveniente. No habiéndose realizado hasta ahora esta esperanza, la Santa Sede piensa que su dignidad no le permite guardar silencio por mas tiempo, y teniendo el derecho imprescriptible de exigir una reparacion completa por el ataque dirigido contra el honor de su nunciatura cerca de la espresada Confederacion, ha ordenado al que suscribe pedir que el gobierno por un acto público y de una manera clara y precisa declare que las imputaciones de que se trata no son mas que calumnias, y que reconozca por consiguiente la inocencia de la nunciatura y el derecho incontestable de la Santa Sede á obtener una solemne satisfaccion. El que suscribe creeria injuriar á la sabiduria del gobierno, con solo que se se permitiese pensar que fuese necesario motivar mas una demanda de esta especie, supuesto que en todo pais civilizado se reconoce el derecho de dar un paso semejante en todo hombre, aun de la última clase, que sea atacado en su honor y calumniado ante una nacion entera. En Lucerna, como en toda la Suiza, se reconocerá la justicia de esta de-

manda, y se agradecerá á la Santa Sede la moderacion que usa al hacerla.» La firmeza de Leon XII le hizo obtener una completa satisfaccion. En efecto, el 3 de noviembre la declaracion siguiente hizo justicia de una abominable calumnia:

«Las consideraciones que el Estado de Lucerna desea siempre guardar con el gobierno de una potencia amiga, y particularmente su respeto profundo y sincero á la Santa Sede, en cuyo nombre se reclama hoy: todos estos motivos han hecho nacer en el seno del Consejo el vivo deseo y la resolucion tan pronuciada de satisfacer plenamente á esta reclamacion, como lo exigen la verdad y la justicia, y en la medida prescrita por la naturaleza de las cosas y por la posicion del gobierno.

»Si el procedimiento relativo á un pretendido asesinato perpetrado en la persona del difunto *avoyer* Keller, ha dado lugar á imputaciones calumniosas contra la nunciatura apostólica, el estado de Lucerna manifiesta francamente el profundo sentimiento que por ello experimenta.

»Sin embargo, ninguna responsabilidad pesa sobre el gobierno por razon de estas imputaciones; jamás las ha dado oidos, y sus sentimientos de alta consideracion y de confianza hácia el enviado de la Santa Sede han permanecido inalterables.

»Lo que una muger criminal se habia atrevido á declarar sobre este punto, esta única alegacion se halla enteramente destruida por el resultado de la informacion oficial y por la misma sentencia del tribunal. El Consejo estima que la satisfaccion mas completa para la nunciatura se halla en estas circunstancias.

»Para responder enteramente á la nota de 18 de octubre, basta por otra parte que el Consejo se declare plenamente convencido de que todas las imputaciones que, sea ante-

riormente por rumores infundados, sea por los testimonios de vagabundos, y reconocidos falsos é indignos de crédito, se hubiesen propagado contra la nunciatura, por razon del pretendido asesinato del *avoyer*, ó por otros crímenes imaginarios del mismo género, se consideran por el gobierno del Estado de Lucerna como absolutamente falsas y calumniosas, y tales que el gobierno no podria concebir que en lo sucesivo quedase á la Santa Sede motivo alguno para dar la menor importancia á tales rumores, que han caido ahora, y sin duda para siempre, en el olvido que merecen.»

La autoridad espiritual del Romano Pontífice se mantenía por Leon XII como un depósito inviolable en sus manos. Vióse esto particularmente con motivo de las representaciones que le dirigió el gobierno de Lucerna, conforme á las deliberaciones de la Dieta helvética, sobre ciertos matrimonios contraidos en Roma por algunos suizos, que se decia eludían así las leyes de su patria (1). El Papa respondió, el 4 de octubre de 1828, que estendiéndose á toda la Iglesia la autoridad de que se hallaba revestido, y estándole confiado el cuidado de todo el rebaño, tenia el derecho incontestable de administrar el sacramento del matrimonio á los fieles, aun de los países lejanos, que llegaban á Roma. Se pretendía, es cierto, que estos matrimonios contraidos en Roma por suizos tenían resultados funestos para el bien público y para los particulares; y en su consecuencia, se pedía en nombre de todos los cantones que el Soberano Pontífice tuviese á bien prohibir generalmente casar á los suizos que iban á Roma privados de los documentos necesarios; mas podia suceder, aunque rara vez, que no se pudiese rehusar, sin cometer crimen, el casar á los que de otro

modo vivirían sumidos en vicios vergonzosos, con gran peligro de su salvacion. El Papa, á quien se pedirá cuenta de las almas confiadas á su solicitud, debe por lo tanto proveer á los casos que se acaban de indicar, aunque no sean muy frecuentes. Así cuando el matrimonio no pueda diferirse por tales motivos, Leon XII quiere que el cardinal vicario le administre solo y con gran prudencia. No duda que esta conducta sea aprobada por los magistrados suizos, á quienes ruega con encarecimiento no pongan nuevos obstáculos al sacramento del matrimonio, sino al contrario favorezcan su libertad cuanto sea posible, «porque, dice al terminar el Soberano Pontífice, una gran corrupcion de costumbres, el la hijuela, no, á la verdad, de los que renuncian voluntariamente al matrimonio, sino de aquellos á quienes se obliga por fuerza á abstenerse de él.»

El gobierno de Lucerna, del que acaba de tratarse, comprendía por otra parte bien poco sus intereses.

En la parte Occidental de la Suiza los negocios de los católicos estaban como paralizados por el estado de cosas provisional que prolongaba la dificultad de conciliar las pretensiones recíprocas de los cantones. Los liberales, que se multiplicaban cada dia en Suiza, ponían muchos obstáculos al establecimiento del obispado. En un principio se creía que la Silla episcopal se fijaría en Lucerna; pero el gobierno de este canton rehusó este honor y esta ventaja á consecuencia de las intrigas de los que tenían la influencia de un obispo. Finalmente, una bula estableció el obispado, determinó su jurisdiccion y arregló la forma de su eleccion. Se le conservó el título de obispo de Basilea, aunque su Silla se fijó en Soleure, y no en el lugar en que los obispos de Basilea residían en otro tiempo. La iglesia colegial de San Urso de Soleure fué

(1) *Amigo de la Religion*, t. 58, p. 41.

crigida en catedral. La jurisdicción del obispo debió estenderse sobre los cantones de Basilea, de Soleure, de Lucerna, de Argovia, de Turgovia, de Zug, y sobre la parte Norte de Berna. Argovia y Turgovia, que en un principio no habían querido firmar el arreglo propuesto, accedieron á él. Arregladas así las cosas, el nuevo obispo de Basilea fué preconizado por el sucesor de Leon XII en el consistorio de 18 de mayo siguiente (1).

Leon XII, á quien siempre ocupaba la Francia, veía con placer el desarrollo que tomaba en ella el instituto de los Hermanos de las Escuelas cristianas, esos ángeles protectores de la infancia. El abate de La-Salle, su fundador, queriendo dar una prueba solemne de su obediencia á la Santa Sede, coleccionó en Roma en 1702 dos de sus Hermanos, quienes abrieron una escuela primeramente cerca de la plaza Barberini, y despues en la Santísima Trinidad de los Montes, que aun hoy habitan. En 1793 Pio VI hizo construir para los Hermanos otro local cerca de San Salvador del Laurel, para que esta parte de la ciudad pudiese gozar tambien del beneficio de una instruccion gratuita. Finalmente, Leon XII hizo ir de Francia en 1828 con el concurso celoso y activo del ilustre nuncio Lambruschini algunos de estos piadosos Hermanos, que dieron nueva vida al instituto en Roma, y abrieron una nueva escuela cerca de Nuestra Señora de los Montes con el título de San Antonio de Padua. Así los Hermanos de las Escuelas cristianas tienen hoy tres establecimientos en tres de los barrios que mas carecen de instruccion (2).

Leon encontró de acuerdo con el rey

(1) *Amigo de la Religion*, t. 61, p. 361.
(2) *De las Instituciones de beneficencia pública y de instruccion primaria en Roma*, por Morichini, página 227.

cristianísimo el medio de utilizar el magnífico local del monasterio de la Trinidad en el monte Pineio (1). Habitado en otro tiempo por mínimos bajo la proteccion de los reyes de Francia, este local iba á ser inútil porque ya no quedaba en él mas que un mínimo francés, y no existiendo ya en Francia los religiosos de esta órden, no podia el monasterio volver á poblarse en adelante. Entonces se colocaron en él las religiosas del Sagrado Corazon, instituto de origen reciente, y que se consagraba con éxito admirable á la educacion de las jóvenes. Sábias maestras de esta órden marcharon desde Francia á Roma, donde su piedad y talentos debian ostentarse con igual brillo. En 15 de octubre de 1828 Leon XII quiso honrar con su visita su nueva casa. Las señoras del Sagrado Corazon, que disfrutaban las rentas anejas al monasterio de la Trinidad, están obligadas á abonar una cantidad mensual á la escuela de San Antonio de Padua.

Si á la juventud del reino cristianísimo le hubiese sido dado no recibir mas que las lecciones de maestras tan piadosas como las señoras del Sagrado Corazon, ó de maestros tan perfectos como los Hermanos de las Escuelas cristianas y los jesuitas, se hubiera podido mirar con confianza el porvenir. Pero las doctrinas fatales á la fé, destructoras de la moral, se infiltraban en las inteligencias por el canal de la universidad. Una instruccion pastoral del Sr. Clausel de Montals, obispo de Chartres, sobre los progresos de la impiedad y sobre sus ultrajes directos y recientes hácia la persona del Salvador de los hombres, señaló, en 2 de febrero de 1829, esta repugnante ilaga de la época:

«Cátedras erigidas por una autoridad pro-

(1) *Amigo de la Religion*, t. 58, p. 3.

tectora de la Religion y de las costumbres estendiendos los estragos y aumentan el curso de este torrente. De ellas parten dardos mortales contra la fé de nuestros padres. Es verdad que á ellos se juntan algunas señales de respeto y se tributan á la Religion algunos homenajes; pero estos correctivos insuficientes y estos contrapesos, cuya debilidad parece haberse calculado á propósito, no sirven sino para hacer mas mortíferos unos golpes cuya violencia ha sido contenida solamente por un miramiento político. En estas escuelas se oye afirmar que la reflexion no debe subordinarse al Símbolo; es decir, que la reflexion tiene derecho de juzgar de los dogmas que nos vienen de una autoridad divina; que por consiguiente puede combatirlos y negarlos, lo cual es el trastorno de la fé por su misma base.

«Allí es donde se aprende que la Religion es muy poco á propósito para desarrollar el talento y formar grandes hombres, porque la Religion tiene por esencia hacer prevalecer en el pensamiento la idea de lo infinito, de lo absoluto, de lo invisible, de la muerte, de la otra vida, porque Dios es todo en la Religion. Decision injuriosa á nuestra fé, pero que felizmente no puede humillarnos, pues tan audazmente choca con la razon y con la historia. Como si una doctrina que engrandece y perfecciona todas nuestras facultades, pudiese detener su noble vuelo; como si la Religion, poniendo nuestras obligaciones de estado en la primera línea de nuestros deberes, no inflamase el celo de todo cristiano, del príncipe, del magistrado, del guerrero, para el cumplimiento de la tarea oscura ó brillante que le está prescrita; como si los San Luises, los Du-Guesclines, los Sugerios, los Vicentes de Paul, los Bosuets, millares de nombres que seria muy supérfluo acumular aquí, no hubiesen brillado en el mundo y arrebatado la

admiration de los siglos; finalmente, como si fuese necesario ser un ateo ó un materialista para ser un grande hombre!

«Allí se representa la Religion como un entusiasmo en que no tiene parte el raciocinio; allí se la hace hacer constantemente una figura triste, vergonzosa; allí se la arrastra en pos de la industria, del comercio, de la quimica, de la escultura, y se rebaja de mil maneras el sentimiento de ella, sentimiento el mas sublime de todos, pues nos eleva hasta Dios y nos une á la perfeccion soberana. Allí es donde despues de haber hecho una division caprichosa y fantástica de los tiempos y de los lugares, se coloca siempre la Religion al lado en que se hallan las ideas pequeñas, la ignorancia, la debilidad, la incapacidad; donde se la inmola á su mas cruel adversario, al moderno filosofismo, cuyos triunfos se celebran con trasportes que participan del delirio poético; en una palabra, allí en materia de cristianismo no se inculcan en los ánimos mas que impresiones de indiferencia, de incredulidad, de desden ó de desprecio.»

Imbuida así la juventud, en los bancos de la escuela, de tales sentimientos con respecto á la Religion, recibia despues en la literatura contemporánea nuevas prevenciones contra el autor mismo del cristianismo.

El judío Salvador acababa de publicar una *Historia de las Instituciones de Moisés y del pueblo hebreo*. Despues de haber tratado en ella de la administracion de justicia entre los judíos, Salvador seguia su aplicacion (así decia él) en el juicio mas memorable de la historia, el de Jesucristo. «Que se deba lamentar, continuaba, la ceguedad de los hebreos en no haber reconocido un Dios en Jesus, no es lo que yo examino, sino si considerándote ellos solo como un ciudadano, le juzgaron conforme á la ley y á las formas